Nº 496/SEC/23

 Valparaíso, 27 de septiembre de 2023.

 Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que permite a la comunidad insular de Rapa Nui ser titular o hacer uso de una concesión de radiodifusión televisiva de libre recepción, correspondiente al Boletín N° 15.957-24.

A S.E. el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados

 Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 18.646, de 2 de agosto de 2023.

 Devuelvo los antecedentes respectivos.

 Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JUAN ANTONIO COLOMA CORREA

 Presidente del Senado

 RAÚL GUZMÁN URIBE

Secretario General del Senado